

Licenciado Erick Manuel Ponciano Alvarado

PROP. ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO  
60 AVENIDA B 6-57 ZONA 18 COLONIA PINARES DEL NORTE  
GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A1  
Nº 000053

Guatemala, 31 de Julio de 2018

NIT: 489246-1

Nombre: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 av. 11-11 Zona 1

Nit: 337851-9

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de Julio de 2018, según contrato No 551-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 8-2018.	10,000.00
<del>Erick Manuel Ponciano Alvarado</del> Cancelado	
TOTAL EN LETRAS: Diez mil Quetzales exactos	TOTAL Q. 10,000.00

Imprenta "Mirpa" NIT: 761096-3 Tel.: 79248364 NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL VENCIMIENTO: 05-04-2020 ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: CONTABILIDAD  
Res. 2018-1-61-288266 de fecha 05/04/2018 del 51 al 100

Guatemala, 31 de Julio de 2018  
Informe No. 7-2018

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 551-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente al mes de Julio de 2018 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000053.

#### **Actividades Realizadas:**

1. Asesoría de cinco reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para la revisión y evaluación de los avances de las unidades de arqueología, mantenimiento, uso público, biología así como en la elaboración de seis herramientas ambientales para gestionar autorización de mejoramientos en el área de uso público y en el área arqueológica.
2. Asesoría en la reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades para implementar los trabajos y continuar con las labores detalladas en el POA 2018.
3. Asesoría de dos reuniones de trabajo de coordinación con los integrantes de las unidades de Control y Vigilancia, Dasonomía y Ecología y Ambiente para elaboración del informe final con los resultados del Plan de Prevención de Incendios forestales temporada 2018.
4. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de Arqueología, Transportes, Biología, Uso Público y Mantenimiento.
5. Asesoría en la reunión de revisión con las unidades de arqueología y mantenimiento para verificar los resultados de los trabajos de conservación arquitectónica en estructuras arqueológicas de la Acrópolis Central y programar su implementación para el 2019.

6. Asesoría en la realización de tres instrumentos ambientales para el mejoramiento de la infraestructura turística en el área de uso público y área arqueológica en coordinación con la unidad de uso público y asesoría jurídica.
7. Asesoría en el seguimiento a la propuesta y su diseño, junto con la Unidad de Control y Vigilancia, y Unidad de Uso Público para el puesto de Control en el límite norte del Parque Nacional Tikal que colinda con la Concesión comunitaria de Uaxactun.
8. Asesoría de dos reuniones de trabajo con el equipo profesional del Proyecto de Conservación Acrópolis Norte a realizarse conjuntamente con la Universidad de Kanasawa y la UNESCO Guatemala.
9. Asesoría y acompañamiento para la conformación de la Mesa Tikal la cual busca mejorar la infraestructura turística de Tikal con el apoyo de otras instituciones como INGUAT, MAGA, Ministerio de Gobernación, CONAP, MARN y Municipalidad de Flores.
10. Asesoría de una reunión de trabajo con personal del Atlas Arqueológico para la definición de los sitios arqueológicos existentes dentro del Parque y su ubicación en el polígono, con el acompañamiento de las unidades de arqueología y Control y Vigilancia.
11. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal para atender trámites solicitados ante las autoridades superiores del Ministerio.

### **Resultados Obtenidos:**

1. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldan, Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque para la elaboración de las herramientas ambientales iniciales a ser entregados al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el mejoramiento de la infraestructura turística y de uso público del Parque.